

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DEL CASCO HISTÓRICO, EL DÍA CINCO DE FEBRERO DE 2008

En el salón de actos del Centro Socio-Cultural de Padilla, sede de la Junta Municipal del Distrito del Casco Histórico-Azucaica, siendo las diecinueve horas siete minutos, del día en principio citado, se reúne el Pleno, en sesión ordinaria, presidido por el Sr. Concejal-Presidente D. Francisco Javier Martín Cabeza y al que concurren los Sres. que a continuación se relacionan, miembros del Pleno, asistidos por la secretaria D^a M^a Julia del Monte Sánchez-Rodilla que certifica, al objeto de celebrar sesión ordinaria del citado órgano, en ejercicio de las atribuciones que le corresponden de conformidad con el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo.

ASISTEN:

SR. CONCEJAL-PRESIDENTE:

D. Francisco Javier Martín Cabeza (G. Municipal PSOE)

VOCALES-VECINOS:

D. Angel Felpeto Enríquez (Grupo Municipal PSOE)

D^a. Carmen Jiménez Martín (G. Municipal I.U.)

D. Javier Alonso Cuesta (G. Municipal P.P.)

VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS:.

D. Fernando Vidal Turiegano , suplente (AA.VV. “La Cornisa”)

D. Andrés García Borja. (AA.VV. “La Candelaria”)

D. Ignacio de Mesa Ruiz - (AA.VV.Nº 120 “El Cigarral”)

D. Pablo García García (AA.VV. “Santo Tomé”)

D. Adolfo Tordera Cortecero , suplente (AA.VV. “El Zoco”)

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana)

D. Rubén Lozano Guerra (AA.VV. La Mezquita)

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día, cuya convocatoria fue cursada en legal forma.

1º.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El **Sr. Presidente**, pregunta a los Miembros de la Mesa si hay alguna objeción al borrador de acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad de los asistentes.

2º.- PARTE RESOLUTIVA

El **Sr. Presidente**, propone comenzar por el punto “C” del Orden del Día para que intervenga, en primer lugar, el Sr. San Emeterio, Concejal de Vivienda, que asiste a este Pleno para explicar la política de vivienda del Equipo Municipal y para ello le cede la palabra y le agradece su asistencia.

C.- INFORMACION SOBRE POLITICAS DE VIVIENDA DEL EQUIPO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Comienza **el Sr. San Emeterio**, explicando los proyectos y objetivos de la nueva Concejalía de Vivienda.

En primer lugar dice que se están resolviendo los problemas de las viviendas que se entregaron en La Legua y también se están entregando las ciento veintidós viviendas del barrio de Azucaica, que ya estaban construidas.

La E.M.V. tiene cuatro proyectos con la previsión de iniciarlos en este año, dos en Santa Bárbara, uno de ellos de renovación urbana, entorno a la calle Navidad, que estaba planteado hace unos años y que una vez que se apruebe el POM se iniciará ese programa de renovación urbana y el otro proyecto de Santa Bárbara, es el de los terrenos de RENFE, había firmado un convenio y ha habido reuniones con ADIF para desbloquear ese convenio para que la E.M.V. pueda construir entorno a la estación de tren, ciento veintiocho viviendas, además de locales comerciales.

En Azucaica ya se ha iniciado el proceso para construir una promoción de treinta y cinco viviendas en alquiler para jóvenes, sin opción a compra, el Ayuntamiento ha cedido el terreno a la E.M.V, por lo que no se repercute el precio en esas viviendas y el alquiler estaría alrededor de trescientos euros.

En la Vega Baja la E.M.V. tenía dos parcelas y se está pendiente de la permuta de esas parcelas en el Polígono.

En lo que se resuelven estos problemas se ha llegado a un protocolo con la Diputación Provincial para el arreglo de dieciocho viviendas en la calle Esteban Illán y cinco en la calle Cardenal Cisneros que se cederán posteriormente, al Ayuntamiento de Toledo y va a gestionar la E.M.V

Se ha firmado un convenio con la Sociedad Pública de Alquiler, para fomentar la política de alquiler, se creará una bolsa de alquiler y está abierto a particulares. Se firmarán contratos por cinco años, garantizando el pago del alquiler al propietario y la entrega de esa vivienda en las condiciones que se había entregado, también se ofrece la posibilidad de una subvención inicial si necesita algún arreglo, se pide que la vivienda esté libre de cargas fiscales y que tenga condiciones de habitabilidad y por parte del inquilino, que el alquiler no supere el treinta por ciento de sus ingresos y una capacidad de pago, justificándolo o bien por un contrato o con un aval. Se va a hacer una campaña publicitaria para todos aquellos que tengan viviendas vacías y quieran sacar un rendimiento.

En el Casco Histórico hay dos proyectos, uno en la calle Esteban Illán, en una parcela en la que existen restos arqueológicos y se está buscando la posibilidad de subvención por el coste que pueda suponer y otro en la Cava Baja de cinco viviendas, este año se ha creado una partida en los presupuestos municipales para la recuperación de viviendas abandonadas en el Casco Histórico.

Otro compromiso de este Equipo de Gobierno es cambiar la política del Consorcio, en cuanto a viviendas, pero se está viendo de qué manera se va a llevar a cabo.

En relación a los aparcamientos, ahora mismo hay dos construidos que están en fase de adjudicación de plazas, para el del Seminario ha habido un periodo de inscripción y han quedado dieciocho plazas libres por lo que sigue abierto el plazo de solicitud.

En el aparcamiento de San Juan de la Penitencia hay más solicitantes que plazas y se están revisando las solicitudes.

Hay dos proyectos de renovación urbana que son el de las cuarenta y ocho y también la renovación del barrio de Corea en Palomarejos.

En el Corral de D. Diego la E.M.V. tiene una intervención de recuperación integral, se ha procedido a la limpieza de la zona, se va a abrir una calle, se va a construir un edificio Municipal y se está recuperando el salón Rico.

El **Sr. Presidente**, da las gracias al Sr. San Emeterio por su intervención y pregunta si alguien quiere plantear alguna cuestión.

Interviene el **Sr. Alonso Cuesta**, representante de Grupo Municipal P.P., que dice que la mayoría de los proyectos expuestos son proyectos ejecutados por el Partido Popular, pero independientemente de ello, en lo relativo a las casas de la calle Esteban Illán y calle Cardenal Cisneros, ha oído que van dirigidas a Servicios Sociales del Ayuntamiento y le gustaría saber que tiene previsto el Ayuntamiento cuando se terminen esas casas, también pregunta porque no se han entregado las plazas del aparcamiento del Seminario, cuando llevan adjudicadas casi un año, porque fue un proyecto que se terminó cuando gobernaba el Partido Popular y no vé razón no entregarlas porque haya dieciocho plazas libres.

Le gustaría saber sobre el cupo de las viviendas de Azucaica, que tiene pensado el Equipo de Gobierno y sobre las treinta y cinco viviendas de Azucaica también le gustaría saber en que fase se encuentran.

Desde el Partido Popular propone viviendas de alquiler con opción a compra, porque eso era lo que iba en el programa tanto del Partido Popular como del PSOE, como en el pacto PSOE- I.U. por tanto seamos coherentes.

El **Sr. García Borja**, representante de la AA.VV."La Candelaria" pide que no se hagan mas viviendas en Azucaica, porque ya no hay sitio (ANEXO I) y que el Concejal de Vivienda visite el barrio para que vea la situación en que se encuentra, está colapsado de viviendas.

El **Sr. Vidal Turiégano**, representante de la AA.VV."La Cornisa" no está conforme con el alquiler sin opción a compra y pregunta, el alquiler por cuanto tiempo. El **Sr. San Emeterio** contesta que cree que para diez años.

Continúa el **Sr. Vidal Turiégano** preguntando quien garantiza que en los pisos alquilados va a vivir sólo el inquilino y no se va a meter mas gente realquilada. Comenta que ha oído que hay un pacto PSOE- P.P. para construir, en la Vega Baja seiscientas viviendas y El Corte Inglés y pregunta que hay de eso.

La **Sra. Jiménez**, representante del Grupo Municipal I.U. explica que quieren hacer viviendas de alquiler barato para jóvenes, durante diez años, para que ellos luego puedan comprarse su vivienda.

El **Sr. Alonso Cuesta**, representante del Grupo Municipal P.P. propone desde su Grupo, un alquiler con opción a compra.

El **Sr. Tordera Cortecero**, representante de la AA.VV."El Zoco" está de acuerdo con el Sr. Alonso en que los pisos sean de alquiler con opción a compra.

El **Sr. Lozano Guerra**, representante de la AA.VV."La Mezquita" está interesado en saber el tiempo que va a durar el alquiler y si se contempla la opción de compra-venta sin alquiler y pregunta si las viviendas van a estar alguna habilitada para discapacitados o para familias que tengan necesidades, si la cuota va a ser fija para los diez años y si reúnen los metros suficientes para que viva una familia.

El **Sr. Alarcón Gómez de Agüero**, representante de Iniciativa Ciudadana está de acuerdo con la iniciativa del Ayuntamiento de las viviendas de alquiler, aunque sólo sean de alquiler.

Pide que se traiga el proyecto de rehabilitación del "Corral de D. Diego"

El **Sr. San Emeterio**, contesta a las preguntas formuladas diciendo que hay distintos tipos de viviendas, unas son de alquiler y otras son con opción a compra y las hay de precio tasado y de régimen general, es decir que no sólo son de alquiler.

En relación con el cupo de Azucaica, el actual Equipo de Gobierno va a solucionarlo, aunque estuvo en contra de ello pero no va a haber más viviendas con cupo y se entregaran cuando se resuelva el procedimiento judicial que está en vigor.

Sobre el aparcamiento de Seminario, se entregó la obra hace tiempo, pero había que resolver matices.

Las viviendas de la calle Esteban Illán no sólo se contempla el uso para jóvenes, sino para otros perfiles y la opción que se está barajando es la posibilidad de que sean viviendas adaptadas a personas mayores, entrarían dentro de la bolsa de la

Sociedad Pública de Alquiler, no se han incluido los Servicios Sociales, aunque estaríamos abiertos a cualquier petición, pero no van incluidos.

El proyecto de Azucaica cumple con la normativa urbanística, no obstante se dará una vuelta por el barrio.

Los pisos los alquila a la Sociedad Pública de Alquiler y esta al inquilino, luego tenemos la garantía de la Sociedad Pública de Alquiler y en este caso del Ayuntamiento.

En cuanto a las viviendas para discapacitados la legislación obliga a hacer una reserva para discapacitados y las viviendas estarán entorno a los setenta metros.

Sobre el proyecto del “ Corral de D. Diego” no hay inconveniente en que se vea.

El **Sr. García Borja**, representante de la AA.VV.”La Candelaria” se queja de la situación de las tres familias y de las viviendas que hay desocupadas y de la situación en que se encuentran, los jardines, los bancos etc. donde las ciento veintinueve viviendas, dice que eso hay que arreglarlo.

El **Sr. San Emeterio**, explica que las cuarenta y ocho viviendas la gran mayoría son con opción a compra y la Sociedad Pública de Alquiler garantiza al finalizar el contrato, de cinco años, se devuelvan correctamente.

Las viviendas de Azucaica se están entregando y los alrededores se adecuaran.

Sobre las viviendas del colegio, al igual que otras familias que ocupan viviendas municipales, se ha hecho una actualización de datos y se ha revisado su situación y tendrán que hacer, de acuerdo con sus ingresos, una aportación para el mantenimiento de esas viviendas. Existe un acuerdo apoyado por los tres Grupos Políticos, en la anterior legislatura, que el cinco por ciento de las promociones que hacía el Ayuntamiento, podían disponer de ello los Servicios Sociales y hay familias como esas tres señaladas, que han accedido a esas viviendas.

El **Sr. Felpeto Enriquez**, representante del Grupo Municipal PSOE explica que el caso de las viviendas del colegio de Azucaica no es responsable ni este Equipo de Gobierno ni el anterior, el Pleno aprueba la desafectación de esa vivienda para la construcción de un CAI y la cesión en precario, en la que no está de acuerdo, trae consigo estas situaciones, pero hay que normalizar la situación de esa familia que perjudica la realización del CAI.

El **Sr. Alonso Cuesta**, representante del Grupo Municipal P.P. dice que las viviendas a canon de la calle Reyes Magos, como bien ha dicho, el Sr. Felpeto con las viviendas de los colegios, son temas largos y costosos y al final como está todo solucionado pide, que aunque está fuera de esta Junta de Distrito, se empiece ya.

En segundo lugar le da pena que haya treinta y tres viviendas sin adjudicar porque esté bloqueado, pero quiere recordar que esa suspensión cautelar la pidieron PSOE e I.U. porque lo del “cupo” lo vieron ilegal y cree que lo seguirán viendo ahora ilegal.

El **Sr. San Emeterio**, entiende que el “cupo” de Azucaica no era justo, porque las oportunidades deben ser iguales para todos.

La E.M.V. tenía un informe jurídico en el que ponía en duda la legalidad de ese “cupo” y la E.M.V. tomará la decisión y no el Pleno y este Gobierno quiere desbloquear esa situación.

El **Sr. Alonso Cuesta**, considera una inconsciencia que la E.M.V. siga adelante si existe un informe que duda de la legalidad.

El **Sr. Presidente**, quiere aclarar esta situación y dice que existe un procedimiento judicial y la juez ha decretado la suspensión porque considera que la adjudicación se llevara a cabo y si esa adjudicación se declara ilegal los perjuicios para los afectados serían mayores, no duda de la buena intención del anterior Equipo de Gobierno, pero las cosas hay que hacerlas bien.

El **Sr. Alonso Cuesta**, insiste en que la suspensión cautelar la pidió el actual Equipo de Gobierno.

A.- PROPUESTA DE ACTUACION DEL PLAN DETALLES

El **Sr. Presidente**, explica que el Plan Detalles va a consistir en el adecentamiento y ordenación de rincones urbanos que necesiten arreglos urgentes (adoquinados, ajardinamientos, etc.) y para ello pide que las Asociaciones propongan esas actuaciones, para poder priorizarlas dentro del año dos mil ocho, es una colaboración de los vecinos y marca como fecha de entrega la próxima Junta de Distrito del mes de marzo, el presupuesto es de seiscientos mil euros para toda la ciudad.

El **Sr. Alonso Cuesta**, representante del grupo Municipal P.P. dice que eso se hizo en la anterior legislatura, las Asociaciones proponían los adecentamientos y se hacía de un año para otro y pide que se haga, para las próximas ocasiones el año anterior y se delimiten los presupuestos para cada Junta de Distrito para que se vean en esta Mesa.

El **Sr. Felpeto Enriquez**, representante del Grupo Municipal PSOE, aclara que son pequeñas actuaciones y que se pretende atender a todos priorizando las necesidades en los distintos barrios.

El **Sr. Vidal Turiégano**, representante de la AA.VV."La Voz del Barrio" dice que la pavimentación que se ha realizado en la entrada del colegio San Lucas y María y la calle de las Bulas, se ha adecentado con el presupuesto que se había adjudicado a esta Junta de Distrito.

El **Sr. Presidente** aclara que no son pavimentaciones sino espacios pequeños.

El **Sr. García Borja**, representante de la AA.VV."La Candelaria" cree que hay que matizar para saber hasta donde hay que llegar, porque él ya presentó una propuesta.

El **Sr. Presidente**, contesta que se puede partir de esa propuesta en Azucaica y se llegará con el presupuesto hasta donde se llegue y sino se hará para el año que viene.

B.- DETERMINACION DE ZONAS PARA REFORZAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA

El **Sr. Presidente**, expone que se ha hablado varias veces, en esta Junta de Distrito, de zonas donde hay que reforzar el servicio de limpieza.

El **Sr. Alonso Cuesta**, representante del Grupo Municipal P.P. pregunta cuando se va a quitar el bolseo del Casco Histórico, porque lleva oyendo varios meses que se va a quitar e insiste preguntando, cuando se va a quitar.

El **Sr. Presidente**, contesta que no se va a quitar.

La **Sra. Jiménez**, representante del Grupo Municipal I.U. dice que el Plan de Limpieza se ha presentado en el Ayuntamiento y empieza el uno de marzo.

El **Sr. Felpeto Enriquez**, representante del Grupo Municipal PSOE manifiesta que la semana pasada, el Alcalde y el Concejal responsable, informaron que en los próximos días comenzará una campaña informativa, casi de casa en casa, para los comerciantes habrá dos recogidas y terminada la campaña los vecinos, depositarán los residuos de nueve a once y a los comerciantes se les recogerá en su establecimiento, los residuos, dos veces al día.

El **Sr. Alonso Cuesta**, representante del Grupo Municipal P.P. se refiere a que el sistema de bolseo fue criticado por el PSOE y no funcionaba porque la gente no respetaba el horario.

El **Sr. Lozano Guerra**, representante de la AA.VV."La Mezquita" ha oído al Concejal de Limpieza que van a empezar con la campaña publicitaria y que comenzará por el barrio de Buenavista y él lleva pidiendo, hace tiempo, papeleras y le da la impresión que se va a quedar el Casco Histórico para lo último y se van a tardar en poner las islas ecológicas, duda que esté para el mes de marzo.

El **Sr. García García**, representante de la AA.VV."Santo Tomé" recuerda que en la Junta de Distrito anterior, pidió que se repusiera algunas cosas (papeleras, bancos rotos etc.) y no se han repuestos, pide las señales de paso de peatones en la zona del Cambrón, San Martín, zona del Tránsito y Descalzos.

Finaliza diciendo que el domingo, con el día sin coches fue un caos.

El **Sr. García Borja**, representante de la AA.VV. “La Candelaria” dice que es imposible que la limpieza en Azucaica se pueda mantener con una barredora.

3°.- PARTE DE INFORMACION IMPULSO Y CONTROL

A) PREGUNTAS

El **Sr. Alonso Cuesta**, representante del Grupo Municipal P.P. insiste en lo que ha dicho el representante de la AA.VV “Santo Tomé” porque el fin de semana pasado, el día sin mi coche, fue un caos.

El **Sr. de Mesa Ruiz**, representante de la AA.VV. Nº 120 “El Cigarral” presenta su dimisión, al Sr. Presidente, junto al suplente de la Asociación D. Andrés Marín-Jiménez Ridruejo, y desean hacer patente su gratitud por las atenciones que han recibido en todo momento, de la Presidencia de la Junta y de la totalidad de sus miembros, así como del interés mostrado por sus sugerencias o peticiones y por lo grato de la forma de desarrollarse las sesiones de trabajo.

Comunicarán, en su día, los nuevos representantes, en esta Junta de Distrito.

El **Sr. Tordera Cortecero**, representante de la AA.VV.”El Zoco” lee su propuesta (ANEXO II)

El **Sr. Alarcón Gómez de Agüero**, representante de Iniciativa Ciudadana, lee la propuesta presentada (ANEXO III)

Ruega que se traiga el proyecto de pavimentación y pregunta en que grado se encuentra la ejecución de la sentencia del Cigarral de Caravantes.

El **Sr. Vidal Turiégano**, representante de la AA.VV. “La Cornisa interviene para decir que no hay luces desde la “Cubana” hasta el puente viejo de Alcántara y la carretera que va hasta la estación de autobuses tampoco tiene luz.

Los contenedores, de obras, no se recogen los viernes.

Pregunta como se va a organizar la entrada y salida de vehículos con el aparcamiento de San Juan de la Penitencia.

Pregunta a la Concejal de Festejos que le explique porque se le ha pagado al pregonero de los carnavales quince mil euros y porque no han subido los niños al escenario para la entrega de premios.

Para las fiestas de carnaval faltaron urinarios.

Muestra su descontento porque Toledo, el sábado de carnaval, estaba vacío porque hubo gente, que por su incapacidad, no pudieron bajar y la cabalgata siguió un orden que no estaba previsto, además se partió en dos.

Quiere felicitar a la Concejal por los fuegos artificiales.

La **Sra. Jiménez**, contesta que el pregón ha costado mas este año, pero que lo tendrá en cuenta para el año que viene; la pólvora ha costado mil euros mas que el año pasado porque hubo abajo y en el chocolate.

Servicios había en todos sitios, menos en el barrio de la Cornisa y lo tendrá en cuenta para la próxima vez.

La cabalgata se rompió a consecuencia de una comparsa que andaban muy despacio.

El **Sr. Alonso Cuesta**, se queja de que los programas de carnaval no han llegado a mucha gente y pide que se tenga en cuenta.

El **Sr. Lozano Guerra**, representante de la AA.VV.”La Mezquita” incide en los urinarios en el carnaval, porque cree que es lamentable, apunta que se podían poner unas cabinas.

Los programas, en la zona donde vive, no han llegado ni siquiera los de Navidad.

Propone que se arreglen algunas fuentes, como la del Barco de Pasaje, la de la plaza de Juan de Mariana, la plaza de los Postes, la plaza de San Justo, plaza de Abdón de Paz.

Hay plazas de aparcamiento que no están señaladas, como zona azul, en la plaza de las Tendillas, plaza Amador de los Ríos, calle Instituto, calle San Román.

Solicita la eliminación de cartelería pintadas en las fachadas, farolas, canalones y en la rotonda de la Venta del Alma prohibir que se peguen carteles.

Pide que se retire el desbroce y piedras de gran tamaño que existen en la senda ecológica, entre los embarcaderos y el puente de San Martín, además de las filtraciones y malos olores.

Recuerda la limpieza de sumideros y la reposición de papeleras que cada vez es más difícil encontrar una papeleras en el Casco Histórico.

El **Sr. García Borja**, representante de la AA.VV."La Candelaria" pide que se implique el Ayuntamiento en la iluminación de la rotonda

(en estos momentos, siendo las veintiuna horas cinco minutos, se ausenta el Sr. Tordera Cortecero)

y en la limpieza de la senda de Toledo a Mocejón que esta llena de basura y escombros (ANEXO IV)

(siendo las veintiuna horas siete minutos se incorpora el Sr. Tordera Cortecero)

Solicita una reunión, al Sr. Presidente la Junta de Distrito, con el fin de no colapsar el Pleno.

Pide que su propuesta se eleve a Pleno.

El **Sr. Felipe Enriquez**, explica que se va a llevar próximamente, a la Junta de Gobierno Local, la concesión de los mercadillos medievales de esta ciudad y pide la opinión de las Asociaciones de Vecinos, de esta Junta de Distrito, respecto a su ubicación en el Casco Histórico.

El **Sr. Presidente**, expone que hay que nombrar un miembro, representante de esta Junta de Distrito, para el Consejo Sectorial de Medio Ambiente y pide que se elija un titular y un suplente para elevar al Concejal de Medio Ambiente esa propuesta.

Se acuerda, nombrar por unanimidad, como titular a D. Rubén Lozano Guerra, representante de la AA.VV."La Mezquita" y como suplente a D. Fernando Vidal Turiégano representante, suplente, de la AA.VV."La Cornisa"

No siendo otro el objeto de la presente sesión, la Presidencia dio por finalizada la misma, a las veintiuna horas veinticinco minutos; de todo lo cual se extiende la presente y como Secretaria doy fe.

ANEXO AL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR
LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO HISTORICO-AZUCAICA EL DIA
CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO

4°.-RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PUBLICO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artº 19.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo, se hace constar, sucintamente, las intervenciones del público, en el turno de Ruegos y preguntas.

- En el campo de fútbol hay tantos contenedores que no se puede aparcar.
- La empresa de aguas cobra exageradamente por las obras y lo hacen muy mal
- En la zona verde cuando no se controla por “Dornier” aparca cualquiera.
- Pidió pivotes para que no aparcaran en la acera y no le han contestado.
- En la calle Descalzos no se respetan las señales y se aparca delante de los pivotes.
- No se reponen las papeleras.
- Pide que se ponga el Orden del Día y el Acta de la Junta de Distrito en la página Web.
- La velocidad de internet en el Casco Histórico es mas lenta que en otros barrios.
 - El **Sr. Presidente**, explica que el soterrado masivo, de cables, en el Casco Histórico, no se puede hacer y es costoso para los vecinos, no obstante se pondrá en contacto con telefónica en cuanto a la banda ancha.
- Se piden bolsas para recoger los excrementos de los perros.
- Los contenedores del Tránsito están destrozados.
 - El **Sr. Presidente**, contesta que la intención es cambiarlos.
- Preguntan a quién corresponde la limpieza de la Incurnia